

ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTA TECNICA, OFERTA ECONOMICA Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°
AS-SM-8-2025-CS/MPI-1**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. PRINCIPAL Y ALREDEDORES DEL CASERIO DE COMATRANA DISTRITO DE ICA ¿ PROVINCIA DE ICA ¿ DEPARTAMENTO DE ICA

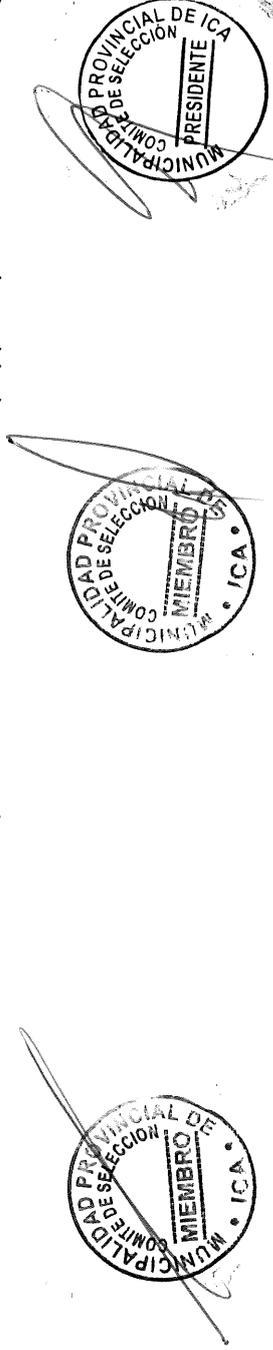
En la Ciudad de Ica, siendo las 10:30 A.M horas del día miércoles 15 de mayo del 2025, en la Oficina de Logística y Control Patrimonial de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA , el comité de selección, en cumplimiento a las facultades concedidas en el Artículo 8 y 23 de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Ley N° 30225 actualizado por el Decreto Supremo N° 162-2021-EF, que modifica el Reglamento de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo 344-2018-EF, Decreto Legislativo N° 1444.

El comité de selección a cargo del procedimiento de selección, designado de conformidad con el art. 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN N°85 -2025-GA-MPI a efectos de llevar a cabo el acto privado previsto para la fecha:

Presidente	APOLONIO JOSE ARANGO MOROTE	Titular	x	Dependencia	GERENTE DE URBANO	DESARROLLO
		Suplente				
Primer Miembro	JUAN SAUL VERA TORRES	Titular	X	Dependencia	SUB GERENTE DE PUBLICAS	OBRAS
		Suplente				
Segundo Miembro	ARMANDO JESUS LOZA AGUILAR	Titular	x	Dependencia	SUB GERENTE DE INFORMATICA	LOGISTICA E
		Suplente				

El comité de selección a cargo del procedimiento de selección dio por iniciado el acto privado, de conformidad a los actos detallados a continuación:

PRIMERO: El Comité de Selección procede con la verificación de los participantes para el presente procedimiento de selección, conforme al cronograma establecido, se registraron por medio electrónico en la plataforma del SEACE, un total de (29) participantes de acuerdo al siguiente detalle:

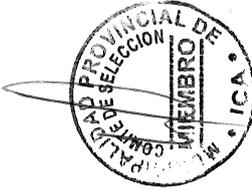


**CUADRO N°01
REGISTRO DE PARTICIPANTES**

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10028663116	RAMOS ALTAMIRANO HENRRY WILLIAM	2025-03-15 10:18:40.0	Válido	2025-03-15 10:18:40.0	10028663116
2	Proveedor con RUC	10214496254	YAURI MORENO JOSE GUSTAVO	2025-03-13 09:35:00.0	Válido	2025-03-13 09:35:00.0	10214496254
3	Proveedor con RUC	10214526595	SOLDEVILLA CHOQUE CARLOS ENRIQUE	2025-04-04 10:44:46.0	Válido	2025-04-04 10:44:46.0	10214526595
4	Proveedor con RUC	10214623345	ORMEÑO CALDERON HERNAN FERNANDO	2025-03-13 09:29:18.0	Válido	2025-03-13 09:29:18.0	10214623345
5	Proveedor con RUC	10215711035	OLIVARES MEDINA PAUL	2025-03-18 11:06:16.0	Válido	2025-03-18 11:06:16.0	10215711035
6	Proveedor con RUC	10215777028	NAVARRO GUILLEN MILTON	2025-04-07 21:57:57.0	Válido	2025-04-07 21:57:57.0	10215777028
7	Proveedor con RUC	10221007871	HUAYTA ZEGARRA ARTEMIO HERNANDO	2025-04-07 20:01:59.0	Válido	2025-04-07 20:01:59.0	10221007871
8	Proveedor con RUC	10223190834	MONROE ESPINOZA IVAN ALEXANDER	2025-03-13 09:21:37.0	Válido	2025-03-13 09:21:37.0	10223190834
9	Proveedor con RUC	10238635859	VARGAS MAMANI NICOMEDES	2025-03-20 01:00:56.0	Válido	2025-03-20 01:00:56.0	10238635859
10	Proveedor con RUC	10247121205	ANAMPA ESQUIVEL WILLIAN	2025-03-23 23:58:08.0	Válido	2025-03-23 23:58:08.0	10247121205
11	Proveedor con RUC	10411422882	MAYURI PIZARRO LUIS ARMANDO	2025-04-07 19:48:34.0	Válido	2025-04-07 19:48:34.0	10411422882
12	Proveedor con RUC	10414388359	SARMIENTO JUNES MIGUEL ANGEL	2025-04-07 19:08:15.0	Válido	2025-04-07 19:08:15.0	10414388359
13	Proveedor con RUC	10424199856	ARCE HUAYTA MARK	2025-03-15 11:56:33.0	Válido	2025-03-15 11:56:33.0	10424199856
14	Proveedor con RUC	10424243456	TUMAY MERINO HERLES MIRKO	2025-04-08 11:40:25.0	Válido	2025-04-08 11:40:25.0	10424243456



15	Proveedor con RUC	10425220662	SERNAQUE VENTURA SANDY ARMANDO	2025-03-18 19:50:02.0	Válido	2025-03-18 19:50:02.0	10425220662
16	Proveedor con RUC	10466784350	ALBINO ARIAS FRANCIS GIANCARLOS	2025-04-08 21:00:46.0	Válido	2025-04-08 21:00:46.0	10466784350
17	Proveedor con RUC	20518861604	MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC	2025-03-17 10:04:34.0	Válido	2025-03-17 10:04:34.0	20518861604
18	Proveedor con RUC	20527236801	A & R CONSULTORES GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-03-13 14:33:06.0	Válido	2025-03-13 14:33:06.0	20527236801
19	Proveedor con RUC	20529271370	SANXEDIT INGENIERIA Y NEGOCIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2025-03-21 22:34:04.0	Válido	2025-03-21 22:34:04.0	20529271370
20	Proveedor con RUC	20535195715	LUGANA BIENES Y SERVICIOS S.A.C.	2025-03-22 09:41:28.0	No válido	2025-03-22 09:41:28.0	20535195715
21	Proveedor con RUC	20555976268	JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JBG CONSTRUCTORES S.A.C.	2025-03-17 09:54:23.0	Válido	2025-03-17 09:54:23.0	20555976268
22	Proveedor con RUC	20559326381	MONVISO CONTRATISTAS Y CONSULTORES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2025-04-08 22:42:58.0	Válido	2025-04-08 22:42:58.0	20559326381
23	Proveedor con RUC	20574790191	INGCA E.I.R.L.	2025-03-19 00:49:27.0	Válido	2025-03-19 00:49:27.0	20574790191
24	Proveedor con RUC	20600140095	RFLORES Y MR CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2025-03-22 09:49:19.0	Válido	2025-03-22 09:49:19.0	20600140095
25	Proveedor con RUC	20601593891	GUARDIA CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	2025-03-20 22:29:10.0	Válido	2025-03-20 22:29:10.0	20601593891
26	Proveedor con RUC	20602309127	PROSIVIAL S.A.C.	2025-03-19 20:27:17.0	Válido	2025-03-19 20:27:17.0	20602309127
27	Proveedor con RUC	20604810486	BIOCIVIL E.I.R.L.	2025-03-19 22:58:26.0	Válido	2025-03-19 22:58:26.0	20604810486
28	Proveedor con RUC	20605777261	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA DATI S.A.C.	2025-04-04 10:39:23.0	Válido	2025-04-04 10:39:23.0	20605777261
29	Proveedor con RUC	20607580546	FBO CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2025-03-15 16:10:11.0	Válido	2025-03-15 16:10:11.0	20607580546



Entidad convocante
Municipalidad Provincial de ICA
Nomenclatura
A.S-SM-8-2025-CSIMPI-1
Nro. de convocatoria
1
Objeto de contratación
Consultoría de Obra
Descripción del objeto
SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. PRINCIPAL Y ALREDEDORES DEL CASERIO DE COMATRANA DISTRITO DE ICA", PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA
Número de Contratación
MP-2025-605

Búsqueda de propuestas
Estado de registro [Selección] **Postor** [Selección] **RUC/Código** []
Estado de la propuesta [Selección] **[Búsqueda]** **[Limpiar]**

Respresar

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
11	1021577028	CONSORCIO SAN JORGE	09/04/2025	21:29:55	1021577028	09/04/2025	21:35:19	Enviado	Valido		

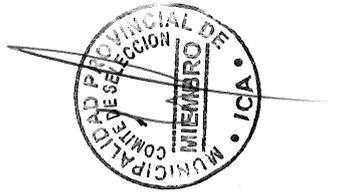


TERCER ACTO:

El Comité de selección da la continuidad del procedimiento de selección en mención, por lo cual se realizó la observación de los documentos de presentación obligatoria dando a conocer a cada uno de los postores la observación sujeta a subsanación contenida en cada oferta, así mismo se indicó que se procedió a realizar gestiones a través de la Carta emitida por el comité de selección

- Carta N°001, se solicita la subsanación omisión de nombre del consorcio del anexo N 1
- Carta N°002, se solicita la subsanación omisión de correo electrónico para la notificación de las actuaciones indicadas en el anexo 01
- Carta N°003, se solicita la subsanación omisión de legalización de las firmas de los consorciados en el anexo 05
- Carta N°004, omisión del correo electrónico para la notificación de las actuaciones indicadas en el anexo 01
- Carta N°005, omisión del ruc del consorciado 2 en el anexo 01

En acogimiento al Art. 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, otorgándosele un plazo de subsanación de un (01) día hábil de notificado a través de la plataforma SEACE.

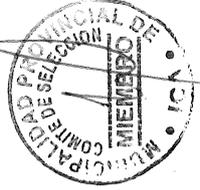



Item	Descripción	Subsana	No subsana
1	CONSORCIO MELGAR - Carta N°001, se solicita la subsanación omisión de nombre del consorcio del anexo N 1	X	
2	EMPRESA PROSIVIAL - Carta N°002, se solicita la subsanación omisión de correo electrónico para la notificación de las actuaciones indicadas en el anexo 01		X
3	CONSORCIO SUPERVISION COMATRANA- Carta N°003, se solicita la subsanación omisión de legalización de las firmas de los consorciados en el anexo 05	X	
4	LUIS ARMANDO MAYURI PIZARRO - Carta N°004, omisión del correo electrónico para la notificación de las actuaciones indicadas en el anexo 01	X	
5	CONSORCIO SAN JORGE - •Carta N°005, omisión del ruc del consorciado 2 en el anexo 01		X

TERCERO. - Acto seguido se procede a la verificación de los documentos de presentación obligatoria especificados en el numeral 2.2.1 del **CAPITULO II** de las bases administrativas integradas del procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N° AS-SM-62-2024-CS-MPI-1 En concordancia con el Numeral 81.2 Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera **NO ADMITIDA**.

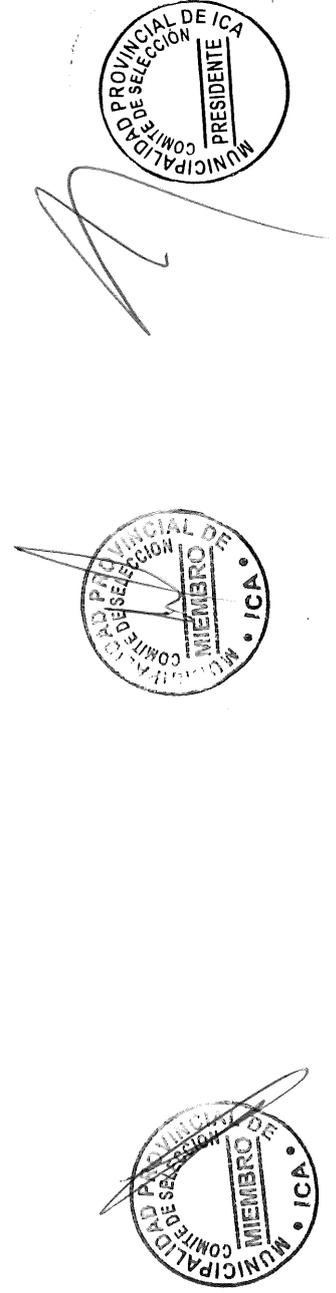
CUADRO N° 03
CUADRO COMPARATIVO DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA

ANEXO 01: ADMISIÓN									
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 08-2025-CS-MPI-1									
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA, PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. PRINCIPAL Y ALREDEDORES DEL CASERIO DE COMATRANA DISTRITO ICA - PROVINCIA ICA - DEPARTAMENTO ICA"									
N°	POSTORES	ANEXO N° 1	CERTIFICADO PODER Y/O DNI	ANEXO N° 2	ANEXO N° 3	ANEXO N° 4	ANEXO N° 5	ANEXO 06	RESULTADO
1	CONSORCIO MELGAR, Integrado por: MARK ARCE HUAYTA; PERCY FELIPE PUMA PEREZ	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	86,328.21	ADMITIDO
2	CONSORCIO FBO, Integrado por: DANTE VLADIMIR CAMPOS VALENCIA; FBO CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	86,328.21	ADMITIDO



3	MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CORRESPONDE	86,328.21	ADMITIDO
4	SANDY ARMANDO SERNAQUE VENTURA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CORRESPONDE	86,328.21	ADMITIDO
5	PROSIVIAL S.A.C.	NO SUBSANA	SI CUMPLE	NO CORRESPONDE	86,328.21	NO ADMITIDO							
6	CONSORCIO SUPERVISION COMATRANA, Integrado por: GUARDIA CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. Y WILLIAM LEONCIO ALDORADIN CARRASCO	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	FALTA LEGALIZAR FIRMA	86,328.21	ADMITIDO
7	WILLIAN ANAMPA ESQUIVEL	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CORRESPONDE	86,328.21	ADMITIDO
8	CONSORCIO LEVINTHAL, Integrado por: CARLOS ENRIQUE SOLDEVILLA CHOQUE Y CONSTRUCTORA Y CONSULTORA DATI S.A.C.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	86,328.21	ADMITIDO
9	LUIS ARMANDO MAYURI PIZARRO	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CORRESPONDE	86,328.21	ADMITIDO
10	CONSORCIO XID, Integrado por: MIGUEL ANGEL SARMIENTO JUNES Y ARTEMIO HERNANDO HUAYTA ZEGARRA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	86,328.21	ADMITIDO
11	CONSORCIO SAN JORGE: Integrado por: MILTON NAVARRO GUILLEN Y FRANCIS GIANCARLOS ALBINO ARIAS	NO SUBSANA	SI CUMPLE	86,328.21	NO ADMITIDO								

CUARTO. - Acto seguido, se procederá a la verificación y cumplimiento de los **Requisitos de Calificación**, de acuerdo al siguiente detalle: En concordancia con el Numeral 82.1 del artículo 82 del Reglamento. El comité de selección determina si las ofertas técnicas cumplen los requisitos de calificación previstos en las bases. La oferta que no cumpla con dicho requisito **ES DESCALIFICADA**.



CUADRO N°04
CUADRO – REQUISITOS DE CALIFICACION

1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO MELGAR, Integrado por: MARK ARCE HUAYTA; PERCY FELIPE PUMA PEREZ		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	
	B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
	B1	CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE		
		FORMACIÓN ACADEMICA	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	
	B2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	
	B3	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (UNA VEZ EL VALOR REFERENCIAL)	CUMPLE	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA		

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Señores:
COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 008-2025-CS-MPM-1
Presente:-

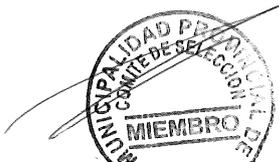
Mediante el presente, el suscrito detalla la siguiente EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD:

N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° CONTRATO / ON / COMPROBANTE DE PAGO	FECHA DEL CONTRATO O CP	FECHA DE LA CONFORMIDAD DE SER EL GABO	EXPERIENCIA PROVENIENTE DE:	MONEDA	IMPORTE	TIPO DE CAMBIO VENTA	MONTO FACTURADO ACUMULADO
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR	SUPERVISION DE OBRA	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSMITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN LAS CALLES ADYACENTES A LA AV. LOS RYOS EN LA PARTE BAJA DEL DISTRITO DE MARIANO MELGAR-PROVINCIA DE AREQUIPA- DEPARTAMENTO DE AREQUIPA- ETAPA I	ORDEN DE SERVICIO N° 717 -2022	03/11/2021	18/06/2022	BOLES	8/25,037.12		8/25,037.12
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA	SUPERVISION DE OBRA	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA CALLE 9 DE OCTUBRE, ENTRE EL PUEBLO TRADICIONAL DE YARABAMBA Y EL PUEBLO TRADICIONAL EL CERRO, DISTRITO DE YARABAMBA, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA- CUI 204778	CONTRATO AS- 33-2023-1	12/12/2023	04/10/2024	BOLES	8/ 123,528.43		8/148,565.55
3	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONDEBUYO	SUPERVISION DE OBRA	REHABILITACION DE CAMINO VECCIAL TRAMO ANQUIPALLA - ATILCA PROVINCIA DE CONDEBUYO, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA CUI 20487630	CONTRATO N°11-2023-MPC-SGAF	03/08/2023	19/06/2024	BOLES	8/73,051.36		8/224,216.85
4	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CERRO COLORADO	SUPERVISION DE OBRA	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA ASOCIACION PRO VIVIENDA DE INTERES SOCIAL PROGRAMA MUNICIPAL PLORA FRONTERA DEL DISTRITO CERRO COLORADO, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	CONTRATO N°41-2022-MDCC	23/09/2022	05/07/2023	BOLES	8/38,500.00		8/260,716.85
5	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR	SUPERVISION DE OBRA	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA CALLE MALECON TOLEZ DEL P.T. URB. MARIANO MELGAR DISTRITO DE MARIANO MELGAR DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA ETAPA I.	ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIO N°629	02/05/2024	14/02/2025	BOLES	8/ 10,500.00		8/271,216.85
TOTAL										8/271,216.85

AREQUIPA, 24 DE MARZO DEL 2025


CONSORCIO MELGAR
 REPRESENTANTE COMUN
MARK ARCE HUAYTA

2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	CONSORCIO FBO, Integrado por: DANTE VLADIMIR CAMPOS VALENCIA; FBO CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	
	B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
	B1	CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE		



3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3		MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
	B1	CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE		
		FORMACIÓN ACADEMICA	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	
	B2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	
	B3	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (UNA VEZ EL VALOR REFERENCIAL)	CUMPLE	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICA	

ANEXO N° 8

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 008-2025-CS-MPI-1
 Presente.-

Megarcon Contratistas Generales S.A.C.
 Evelyn E. Hernandez Falcon,
 Gerente

Mediante el presente, el suscrito detalla la siguiente EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD:

N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATO / OTRA DOCUMENTACIÓN DE LA OBRAS	FECHA DEL CONTRATO O OBRAS	FECHA DE COMIENZO DE LA OBRAS	EXPERIENCIA PROVENIENTE DE	MONEDA	IMPORTE	TIPO DE OBRAS	MONTO FACTURADO ACUMULADO
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE SUPERVISIÓN DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN LAS VÍAS INTERNAS DEL A.N. VILLA SEÑOR DE LOS MILAGROS, DISTRITO DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO - PROVINCIA DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DEL CALLAO	CONTRATO N° 001-2023-GAF/MDCLR	02/02/2023	10/04/2024	CONSORCIO CENTRAL	SOLES	S/ 138,022.98		S/ 138,022.98
2	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁURA HUÁCHO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AVENIDA MARÍA PARADO DE BELLIDO - DISTRITO DE HUÁCHO - PROVINCIA DE HUÁURA - REGIÓN LIMA* META II VEREDAS, ÁREAS VERDES Y ALUMBRADO PÚBLICO - CUI N° 238846	CONTRATO N° 028-2022-MPH-H	24/11/2022	-	MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	SOLES	S/ 35,069.98		S/ 35,069.98
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	SUPERVISIÓN DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE RECREACIÓN DEL PARQUE LOS HIPICOS EN LA URB. SAN JUAN PARCELA C SUB PARCELA C-1 ZONA URBANA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, LIMA - LIMA* CON CÓDIGO SNIP N° 237247	ORDEN DE SERVICIO N° 002185	10/05/2016	21/07/2023	MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	SOLES	S/ 11,500.00		S/ 11,500.00
4	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC	SUPERVISIÓN DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL ACCESO PEATONAL Y TURISTICO DE LA AV. COLONIAL EL DESCANSO, JR. PARAISO, CALLE ESTADIO Y EL PASAJE SAN VALENTIN - ZONA 01 - DISTRITO DE PACHACAMAC	CONTRATO N° 048-2014	28/08/2014	-	MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	SOLES	S/ 30,044.97		S/ 30,044.97
5	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE ACCESO PEATONAL EN EL ASENTAMIENTO HUMANO SAN CAMILO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA.	CONTRATO N° 024-2024-MML-OGA-OL	23/02/2024	-	MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	SOLES	S/ 105,000.00		S/ 105,000.00



		PROVINCIA DE LIMA -LIMA*, CON CÓDIGO UNICO DE INVERSIÓN NRO 2333003								
6	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE ACCESO PEATONAL EN EL A.M.H. AMPLIACIÓN CP RURAL LOS HUERTOS DE MANCHAY SECTOR B, DISTRITO DE PACHACAMAC - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA*, CUI 2450183	CONTRATO N° 082-2024-MML-OGA-OL	22/05/2024	-	MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	SOLES	S/ 88,831.10	-	S/ 88,831.10
7	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	CONTRATACIÓN PARA LA CONSULTORIA DE SUPERVISIÓN DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS SECTORES 2 Y LOS BALCONES DEL A.H. CANGALLO 2DA ETAPA Y LA A.F. 28 DE JULIO. COMUNA 16, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, LIMA-LIMA CUI 2376391	CONTRATO N°031-2023-GAF/MDSJL	14/11/2023	-	MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	SOLES	S/ 73,857.98	-	S/ 73,857.98
8	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATIVILCA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA CALLE JAZMIN, CALLE SAN MARTIN, CALLE SIMON BOLIVAR, CALLE AREVALO, CALLE EDUARDO BOTO, CALLE ANTERO ROSADIO; DISTRITO DE PATIVILCA DE LA PROVINCIA DE BARRANCA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA, CON CUI 2260353"	CONTRATO N°08-2024-GAMMDP	14/05/2024	-	MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. SOLES	SOLES	S/ 43,885.46	-	S/ 43,885.46
9	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOBISCA)	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE LA OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA "MEJORAMIENTO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN EL ASENTAMIENTO HUMANO SANTA CRUZ DE HUACHIPA, DISTRITO DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA Y DEPARTAMENTO DE LIMA" CON CUI 2420232	CONTRATO N°16-2024/MDL-1	18/05/2024	-	MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. SOLES	SOLES	S/ 43,188.14	-	S/ 43,188.14
TOTAL		QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CON 59/100 SOLES								S/ 569,000.59

LIMA, 09 DE ABRIL DEL 2025

Megarcon Contratistas Generales S.A.C.
Evelyn E. Hernández Falcon
Gerente

EVELYN ELIZABETH HERNANDEZ FALCON
GERENTE GENERAL
MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES
S.A.C.

4	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 4	SANDY ARMANDO SERNAQUE VENTURA	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
B1	CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE		
	FORMACIÓN ACADEMICA	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	
B2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	
B3	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (UNA VEZ EL VALOR REFERENCIAL)	CUMPLE	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	



**ANEXO N° 8
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD**

Señores
**COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°008-2025-CS-MPI-1**

Presente.-

Mediante el presente, el suscrito detalla la siguiente EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD:

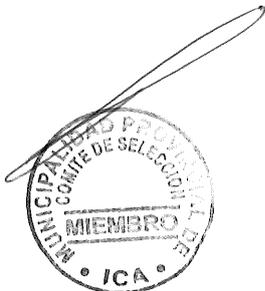
N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° CONTRATO / O/S / COMPROMISANTE DE PAÑO	FECHA DEL CONTRATO O CP	FECHA DE LA CONFORMIDAD DE SER EL CASO	EXPERIENCIA PROVENIENTE DE	MONEDA	IMPORTE	TIPO DE CAMBIO VENTA	MONTO FACTURADO ACUMULADO
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL CHANGUILLO	CONTRATO DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PARA LA INTEGRACION DE LOS CENTROS POBLADOS DISTRITO DE CHANGUILLO - NAZCA - ICA"	N°02-2016-MDCH	12/12/2016	18/12/2017	CONSORCIO CHANGUILLO (51%)	SOLES	169,202.19	-	169,202.19
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PISCO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA DENOMINADA: "CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL SECTOR LA NUEVA ALAMEDA, AA.HH. ALBERTO BALENO, AA.HH. NUEVO PROGRESO, CC.PP. LA CANDELARIA, ASOC. DE VIV. NAUL HAYA DE LA TORRE Y CALLES ALEDAÑAS, DEL DISTRITO PISCO, PROVINCIA DE PISCO - ICA"	N°04-2019-MPP-UACP	11/04/2019	04/12/2022	POSTOR INDIVIDUAL	SOLES	154,523.35	-	323,725.54
3	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PALPA	CONTRATO DE CONSULTORIA DE OBRA: PARA LA SUPERVISION DEL PROYECTO: "CREACION DE PISTAS, VEREDAS Y ESCALERAS EN EL SECTOR PROGRESO DEL AA. HH. SACRAMENTO, DEL DISTRITO DE PALPA - PROVINCIA DE PALPA - DEPARTAMENTO DE ICA"	N°161-2019-MPP	10/09/2019	10/02/2020	POSTOR INDIVIDUAL	SOLES	16,000.00	-	343,725.54

N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° CONTRATO / O/S / COMPROMISANTE DE PAÑO	FECHA DEL CONTRATO O CP	FECHA DE LA CONFORMIDAD DE SER EL CASO	EXPERIENCIA PROVENIENTE DE	MONEDA	IMPORTE	TIPO DE CAMBIO VENTA	MONTO FACTURADO ACUMULADO
4	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS - CAÑETE	CONTRATACION DE CONSULTORIA DE OBRA SUPERVISION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA CALLE SAN MARTIN, CALLE COMERCIO Y CALLE 1 Y 2 DE LA PLAZA DE ARMAS Y LOS PASAJES PELIBRO, PASAJE SUSPIROS Y PASAJE ATAHUALPA, EN EL DISTRITO DE SAN LUIS - PROVINCIA DE CAÑETE - DEPARTAMENTO DE LIMA"	N° 005-2021-CS-MOSL	28/02/2022	-	CONSORCIO SAN LUIS (80%)	SOLES	44,105.40	-	387,831.14
5	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VISTA ALEGRE	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE LAS CALLES MEDIANTE LA PAVIMENTACION DE PISTAS Y VEREDAS DE LA AV. PRINCIPAL Y VÍAS INTERNAS EN LOS AAHH NUEVA VILLA MARIA, REICHE NEWMAN, VIRGEN DE CHAPI Y 28 DE JULIO, DISTRITO DE VISTA ALEGRE - NASCA - ICA - TERCERA ETAPA"	N° 024-2022-ABASt - MOVA /AS	09/10/2022	-	CONSORCIO VISTA ALEGRE (50%)	SOLES	45,001.85	-	432,833.00
6	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE LA OBRA: "REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL (LA) CALLE 3, CALLE 5, PROLONGACION CALLE GARCILAZO DE LA VEGA, PROLONGACION CALLE BOLOGNESI, PROLONGACION CALLE EL CARMEN, CALLE VENCEDORES DEL 41 EN LA LOCALIDAD DE PUEBLO NUEVO, DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA"	N°089-2022-MDPN-GH	28/12/2022	01/07/2024	POSTOR INDIVIDUAL	SOLES	37,901.21	-	470,734.21

N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° CONTRATO / O/S / COMPROMISANTE DE PAÑO	FECHA DEL CONTRATO O CP	FECHA DE LA CONFORMIDAD DE SER EL CASO	EXPERIENCIA PROVENIENTE DE	MONEDA	IMPORTE	TIPO DE CAMBIO VENTA	MONTO FACTURADO ACUMULADO
7	GOBIERNO REGIONAL DE ICA	CONTRATACION DEL SERVICIO CONSULTORIA DE OBRA: SUPERVISION DE LA EJECUCION DEL PROYECTO CREACION DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL AAHH 13 DE JUNIO DISTRITO DE ALTO LARAN"	N° 028-2022-GORE-ICA	30/09/2022	-	CONSORCIO SUPERVISION VIAL SANTA ANA (50%)	SOLES	121,457.68	-	592,191.89
TOTAL DE SERNAQUE VENTURA SANDY ARMANDO										592,191.89

Ica, 09 de abril del 2025.


SANDY ARMANDO SERNAQUE VENTURA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CP N° 125302
SANDY ARMANDO SERNAQUE VENTURA
 OMI N° 42522044



5	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 5	CONSORCIO SUPERVISION COMATRANA, Integrado por: GUARDIA CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. y WILLIAM LEONCIO ALDORADIN CARRASCO		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
	B1	CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE		
		FORMACIÓN ACADEMICA	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	
	B2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	
	B3	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (UNA VEZ EL VALOR REFERENCIAL)		NO CUMPLE
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		NO CALIFICA	

**ANEXO N° 8
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD**

Señores
COMITÉ DE SELECCION
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 008-2025-CS-MPI-1
Presente. –
Mediante el presente, el suscrito detalla la siguiente EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD:

N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° CONTRATO / OS / COMPROBANTE DE PAGO	FECHA DEL CONTRATO O DP	FECHA DE CONFORMIDAD DESER EL CASO	EXPERIENCIA PROVENIENTE DE	MONEDA	IMPORTE	TIPO DE CAMBIO VENTA	MONTO FACTURADO ACUMULADO
1	GOBIERNO REGIONAL DE ICA	SUPERVISION DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN CALLES PRINCIPALES DEL CENTRO POBLADO AGUA SANTA, SAN CLEMENTE N°03, DISTRITO DE SAN CLEMENTE, PROVINCIA DE DISCO-REGION DE ICA"	026-2022-GORE-ICA	05/10/2022	-	CONSORCIO 60%	SOLES	S/ 202,670.77	-	S/ 202,670.77
2	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA	SUPERVISION DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL TRANSITO VEHICULAR PEATONAL Y ORNATO EN LA UPIS SAN AGUSTIN EN EL DISTRITO DE CHINCHA ALTA, PROVINCIA DE CHINCHA-ICA. 026-2022-GORE-ICA"	023-2018-SGLMPCH	20/08/2018	-	CONSORCIO L 70%	SOLES	S/ 185,143.00	-	S/ 387,813.77
TOTAL										S/ 387,813.77

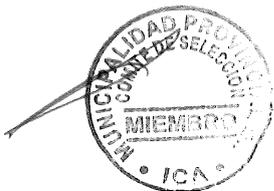
Ica, 09 de Abril del 2025

CONSORCIO SUPERVISION COMATRANA

Jose Eduardo Peña Fernández
JOSE EDUARDO PEÑA FERNANDEZ
REPRESENTANTE COMÚN

CONSORCIO SUPERVISION COMATRANA
Jose Eduardo Peña Fernández
JOSE EDUARDO PEÑA FERNANDEZ
REPRESENTANTE COMÚN

6	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 6	WILLIAN ANAMPA ESQUIVEL		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
	B1	CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE		
		FORMACIÓN ACADEMICA	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	
	B2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	
	B3	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (UNA VEZ EL VALOR REFERENCIAL)	CUMPLE	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	



ANEXO N° 8
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-3M-08-2023-CS-MPI-1
Presente.-

Mediante el presente, el suscrito declara la siguiente EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD:

N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° CONTRATO/OBJETO/COMPROMISARIO DE PAGO	FECHA DEL CONTRATO O CP	FECHA DE LA CONFORMIDAD DE BIEN EL CASO	EXPERIENCIA PROVENIENTE DE:	MONEDA	IMPORTE	TIPO DE CAMBIO VENTA	MONTO FACTURADO ACUMULADO
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA	SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA VEREDAS Y CONSTRUCCIÓN DE BERMAS CON ADORNADOS EN LAS PRINCIPALES CALLES DEL DISTRITO DE MARCONA - HABÇA - ICA"	Contrato N° 003-2016-MEM	06/10/2016	06/10/2017	POSTOR INDIVIDUAL	SOLES	137,965.59		137,965.59
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DE LA AV. JORGE CHAVEZ, DISTRITO DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO-CALLAO-CALLAO"	Contrato N° 008-2016-SGL-GAMDCUR	14/10/2016	19/08/2017	CONSORCIO (PORCENTAJE DE PARTICIPACION DE 90%)	SOLES	49,431.80		178,397.39
3	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA	SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA PLAZUELA FRANCISCO PEREZ ANAMPA EN LA URBANIZACIÓN SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, DISTRITO DE ICA, PROVINCIA DE ICA - ICA"	Contrato N° 002-2017-GM-MPI	19/03/2017	18/04/2019	CONSORCIO (PORCENTAJE DE PARTICIPACION DE 30%)	SOLES	16,247.06		194,644.24
4	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMPERIAL	SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "RECONSTRUCCIÓN EN EL TRAMO 1-840, ALAMEDA CERRO ALEGRE, DESDE CARRETERA HACIA OLIMARIA HASTA PARQUE CERRO ALEGRE, CENTRO POBLADO CERRO ALEGRE, DISTRITO DE IMPERIAL, PROVINCIA DE CAJETE - LIMA"	Contrato N° 048-2019-MDI	12/12/2019	27/02/2024	CONSORCIO (PORCENTAJE DE PARTICIPACION DE 10%)	SOLES	10,283.87		204,928.10
TOTAL										87,203,896.19

ICA, 08 DE ABRIL DEL 2025


LUIS GUSSEPI SOLIS LLANTO
REPRESENTANTE COMUN
CONSORCIO LEVINTHAL

8	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 8	LUIS ARMANDO MAYURI PIZARRO		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	
	B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
	B1	CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE		
		FORMACIÓN ACADEMICA	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	
	B2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	
	B3	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (UNA VEZ EL VALOR REFERENCIAL)	CUMPLE	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA		



ANEXO N° 8
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Señores

COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS-SM-08-2025-CS/MPI-1
Presente. -

Mediante el presente, el suscrito detalla la siguiente EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD:

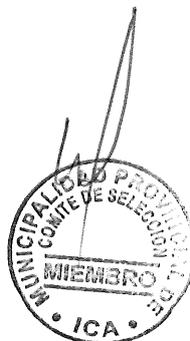
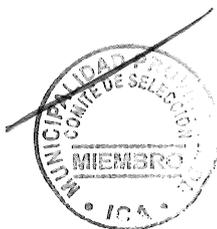
N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° CONTRATO/ COMPROBANTE DE PAGO	FECHA DEL CONTRATO O CP	FECHA DE LA CONFORMIDAD DE SER EL CASO	EXPERIENCIA PROVENIENTE DE:	MONEDA	IMPORTE	TIPO DE CAMBIO VENTA¹	MONTO FACTURADO² ACUMULADO³
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO	SUPERVISIÓN DE OBRA "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES MANUEL PARDO Y ALMIRANTE MIGUEL GRAU DEL SECTOR PISCO PLAYA DEL DISTRITO DE PISCO, PROVINCIA DE PISCO - ICA"	008-2015	20/10/2015	27.12.2018	60%	SOLES	90,894.00	NO APLICA	90,894.00
2	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO	SUPERVISIÓN DE OBRA "CREACIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES SAN CLEMENTE, DEZA, ÁNGEL ASTENGO, GERARDO LOZADA, SAN MIGUEL, SAN JOSÉ, LOS ROSALES, LA ESPERANZA, DANIEL DEL SOLAR Y ENRIQUE MESTANZA DEL CERCADO DE PISCO, DISTRITO DE PISCO, PROVINCIA DE PISCO, ICA - PRIMERA ETAPA"	-	23/09/2018	27.12.2018	PROPIA	SOLES	30,500.00	NO APLICA	121,394.00

N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° CONTRATO/ COMPROBANTE DE PAGO	FECHA DEL CONTRATO O CP	FECHA DE LA CONFORMIDAD DE SER EL CASO	EXPERIENCIA PROVENIENTE DE:	MONEDA	IMPORTE	TIPO DE CAMBIO VENTA¹	MONTO FACTURADO² ACUMULADO³
3	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO	SUPERVISIÓN DE OBRA "CREACIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES DEZA CUADRA 7, GERARDO LOZADA CUADRA 6, ISMAEL ASPILLAGA Y CALLES PRINCIPALES Y COLINDANTES DEL ABENTAMIENTO HUMANO BEATITA DE HÚMAY DEL CERCADO DE PISCO, EN EL DISTRITO DE PISCO, PROVINCIA DE PISCO - ICA"	002-1017	22/02/2017	27.12.2018	PROPIA	SOLES	95,000.00	NO APLICA	216,394.00
4	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO	SUPERVISIÓN DE OBRA "CREACIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN EL PABAJE 5 Y 14, CALLES 1, 1-1, 2, 2-1, 3, 4, 4-1, 5, 5-1, 10, 11, 14, 14-1 DEL SECTOR DE SAN PEDRO DEL DISTRITO DE PISCO, PROVINCIA DE PISCO - ICA"	01-05-2017	17/08/2017	27/12/2018	60%	SOLES	48,000.00	NO APLICA	264,394.00
5	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS	SUPERVISIÓN DE OBRA "CONSTRUCCIÓN DE PISTAS, VEREDAS Y GARDINELES EN EL CENTRO POBLADO LAS ANTILLAS, DISTRITO DE PARACAS - PISCO - ICA"	084-2022	14/07/2022	13/07/2023	PROPIA	SOLES	8/ 181,922.05	NO APLICA	456,316.05
TOTAL										456,316.05

Ica, 09 de Abril del 2025


LUIS ARMANDO MAYURI PIZARRO
ING. CIVIL
C.R. 11774
LUIS ARMANDO MAYURI PIZARRO
DNI 41142288

9	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 9	CONSORCIO XJD, Integrado por: MIGUEL ANGEL SARMIENTO JUNES y ARTEMIO HERNANDO HUAYTA ZEGARRA		
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE	
B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL			
B1	CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE			
	FORMACIÓN ACADEMICA		De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	
B2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	
B3	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (UNA VEZ EL VALOR REFERENCIAL)	CUMPLE		
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA		



ANEXO N° 1

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Señores:
**COMITÉ DE SELECCIÓN
 ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA A 6-SM-08-2024-C8-MPI-I.**

Presente.
 Mediante el presente, el suscrito detalla la siguiente EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD:

N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	FECHA DE LA CONFIRMACIÓN	EXPERIENCIA PROVEEDOR	MONEDA	IMPORTE	TIPO DE CAMBIO VENTA	MONTO FACTURADO ACUMULADO
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA ICA	SUPERVISIÓN DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA AV. 7 DESDE LA AV. VÍCTOR MANUEL BERNALES HASTA PROLONGACIÓN CUTRIVO, DISTRITO DE PARCONA, PROVINCIA DE ICA., DEPARTAMENTO DE ICA.	N° 212-2018-SLSSA/MP	12/12/2018	21-11-2019	MIGUEL ANGEL SARMIENTO JONES	SOLES	S/ 129,321.00		S/ 129,321.00
TOTAL										S/ 129,321.00

Ica, 08 de Abril del 2025.

CONSORCIO XJD

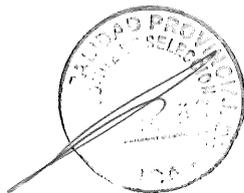
ING. PAUL OLIVARES MEDINA
 REPRESENTANTE COMÚN
 PAUL OLIVARES MEDINA
 Representante Común
 CONSORCIO XJD



ANEXO 02: CALIFICACIÓN

SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. PRINCIPAL Y ALREDEDORES DEL CASERÍO DE COMATRANA DISTRITO DE ICA-PROVINCIA DE ICA-DEPARTAMENTO DE ICA.

Nº	POSTORES	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD 1 VR = S/ 95,920.23	RESULTADO
1	CONSORCIO MELGAR	SI CUMPLE	CALIFICA
2	CONSORCIO FBO	SI CUMPLE	CALIFICA
3	MEGACORN CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	SI CUMPLE	CALIFICA
4	SERNAQUE VENTURA SANDY ARMANDO	SI CUMPLE	CALIFICA
5	CONSORCIO SUPERVISION COMATRANA	<p>NO CUMPLE</p> <p>- CONTRATO 026-2022-GORE-ICA NO CUMPLE CON LA FORMA DE ACREDITACIÓN, PUES DE LA OFERTA SE DESPRENDE EL CONTRATO EN MENCIÓN, MAS NO, SU RESPECTIVA CONFORMIDAD O CONSTANCIA DE PRESTACION O LIQUIDACIÓN DE CONTRATO, EL CUAL ES LA PRIMERA FORMA DE ACREDITACIÓN, SEGÚN LAS BASES INTEGRADAS. ASI MISMO, SE VERIFICA LA PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS COMO PARTE DEL COMPROBANTE DE PAGO, SIN EMBARGO NO SE ADJUNTA VOUCHER DE DEPOSITO O NOTA DE ABONO U REPORTE DE ESTADO DE CUENTA O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO EMITIDO POR LA ENTIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO QUE ACREDITE EL ABONO DE LA ENTIDAD AL POSTOR RESPECTO A SUS PAGOS POR CONCEPTO DE VALORIZACIONES, SIENDO ESTE LA SEGUNDA FORMA DE ACREDITACIÓN SEGÚN LAS BASES INTEGRADAS.</p> <p>- CONTRATO 023-2018-SGL/MPCH NO CUMPLE CON LA FORMA DE ACREDITACIÓN, PUES DE LA OFERTA SE DESPRENDE EL CONTRATO EN MENCIÓN, MAS NO, SU RESPECTIVA CONFORMIDAD O CONSTANCIA DE PRESTACION O LIQUIDACIÓN DE CONTRATO, EL CUAL ES LA PRIMERA FORMA DE ACREDITACIÓN, SEGÚN LAS BASES INTEGRADAS. ASI MISMO, SE VERIFICA LA PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS COMO PARTE DEL COMPROBANTE DE PAGO, SIN EMBARGO NO SE ADJUNTA VOUCHER DE DEPOSITO O NOTA DE ABONO U REPORTE DE ESTADO DE CUENTA O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO EMITIDO POR LA ENTIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO QUE ACREDITE EL ABONO DE LA ENTIDAD AL POSTOR RESPECTO A SUS PAGOS POR CONCEPTO DE VALORIZACIONES, SIENDO ESTE LA SEGUNDA FORMA DE ACREDITACIÓN SEGÚN LAS BASES INTEGRADAS.</p> <p>CABE PRECISAR QUE EL DOCUMENTO DENOMINADO "COMPROBANTE DE PAGO" NO CORRESPONDE A LOS TIPOS DE COMPROBANTES DE PAGOS ESTABLECIDOS POR LA SUNAT.</p> <p>EN CONSECUENCIA, EL POSTOR CONSORCIO COMATRANA NO ACREDITA 1 VEZ EL VALOR REFERENCIAL REQUERIDO COMO EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD.</p>	DESCALIFICADA
6	ANAMPA ESQUIVEL WILLIAN	SI CUMPLE	CALIFICA
7	CONSORCIO LEVINTHAL	SI CUMPLE	CALIFICA
8	MAYURI PIZARRO LUIS ARMANDO	SI CUMPLE	CALIFICA
9	CONSORCIO XJD	SI CUMPLE	CALIFICA



A. EVALUACIÓN TÉCNICA

a) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

VALOR REFERENCIAL*

El valor referencial asciende a S/ 95,920.23 Noventa y cinco mil novecientos veinte con 23/100 soles, incluidos los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total del servicio de consultoría de obra. El valor referencial ha sido calculado al mes de FEBRERO del 2026.

Valor Referencial (VR)	Límites*	
	Inferior	Superior
S/ 95,920.23 NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE CON 23/100	S/. 88,328.21 OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO CON 21/100 SOLES	S/. 105,512.25 CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS DOCE CON 25/100 SOLES

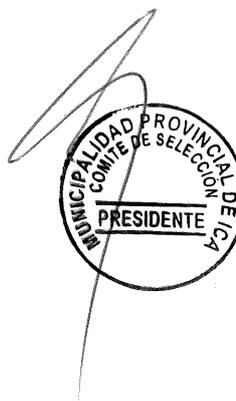
FACTORES DE EVALUACIÓN		PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
A.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	[70.] puntos
<p>Evaluación:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a [(2) VECES EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN], por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia en la especialidad se acreditará con copia simple de (I) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad, constancia de prestación o liquidación del contrato; o (II) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago¹⁶.</p> <p>Las disposiciones sobre el requisito de calificación "Experiencia del postor en la especialidad" previstas en el literal C del numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases resultan aplicables para el presente factor.</p>		<p>M = Monto facturado acumulado por el postor por la prestación de servicios de consultoría en la especialidad</p> <p>M >= [2]¹⁷ veces el valor referencial: [70] puntos</p> <p>M >= [1] veces el valor referencial y < [2] veces el valor referencial: [60] puntos</p> <p>M > [0.75]¹⁸ veces el valor referencial y < [1] veces el valor referencial: [50] puntos</p>

ANEXO 03: EVALUACIÓN
SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. PRINCIPAL Y ALREDEDORES DEL CASERÍO DE COMATRANA DISTRITO DE ICA-PROVINCIA DE ICA-DEPARTAMENTO DE ICA.

Nº	POSTORES	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	PUNTOS
		CUMPLIMIENTO	
		> 0.75 V.R. HASTA < 1 V.R. = 50 PUNTOS >= 1 V.R. HASTA < 2 V.R. = 60 PUNTOS >= 2 V.R. = 70 PUNTOS	
1	CONSORCIO MELGAR	CUMPLE - CONTRATO 033-2023-MDY-1 NO CUMPLE CON LA FORMA DE ACREDITACIÓN, PUES DE LA OFERTA SE DESPRENDE EL CONTRATO EN MENCIÓN, MAS NO, SU RESPECTIVA CONFORMIDAD O CONSTANCIA DE PRESTACION O LIQUIDACIÓN DE CONTRATO, EL CUAL ES LA PRIMERA FORMA DE ACREDITACIÓN, SEGÚN LAS BASES INTEGRADAS. ASI MISMO, SE VERIFICA QUE EL CONTRATO DE CONSORCIO NO CONTIENE LA LEGALIZACIÓN DE FIRMA DEL CONSORCIADO 01. POR LO TANTO, NO SE VALIDA LA EXPERIENCIA EN MENCIÓN. - CONTRATO 011-2023-MPC-SGAF NO CUMPLE CON LA DEFINICIÓN DE SIMILARES, PUESTO QUE LO OFERTADO POR EL POSTOR "CAMINO VECINAL" NO ESTAN COMPRENDIDAS COMO PARTE DE LAS INTERVENCIONES SEGÚN LAS BASES INTEGRADAS EN CONCORDANCIA CON LA FICHA DE HOMOLOGACIÓN. POR LO TANTO, NO SE VALIDA LA EXPERIENCIA EN MENCIÓN. POR LO EXPUESTO, EL POSTOR ÚNICAMENTE ACREDITA LA SUMA DE S/72,037.12, MONTO QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL 0.75 DEL V.R. HASTA 1 VEZ EL V.R. OBTENIENDO 50 PUNTOS	50
2	CONSORCIO FBO	CUMPLE	70
3	MEGACORN CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	CUMPLE	70
4	SERNAQUE VENTURA SANDY ARMANDO	CUMPLE	70

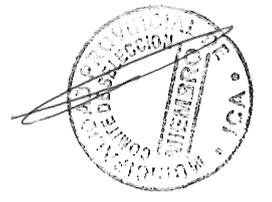
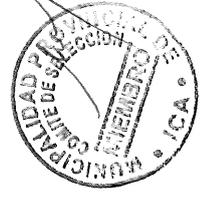
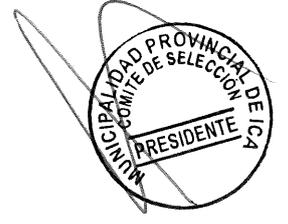


5	ANAMPA ESQUIVEL WILLIAN	CUMPLE	70
6	CONSORCIO LEVINTHAL	<p>CUMPLE</p> <p>- CONTRATO 005-2016-SGL-GA/MDCLR NO CUMPLE DEBIDO QUE EL CONTRATO DE CONSORCIO NO CONTIENE LA LEGALIZACIÓN DE LAS FIRMAS DE LOS CONSORCIADOS. POR LO TANTO, NO SE VALIDA LA EXPERIENCIA EN MENCIÓN.</p> <p>- CONTRATO 002-2017-GM-MPI NO CUMPLE CON LA FORMA DE ACREDITACIÓN PUESTO QUE LA CONSTANCIA DE PRESTACIÓN QUE ADJUNTA NO CUENTA LA SUSCRIPCIÓN DE QUIEN LO EMITE.</p> <p>POR LO EXPUESTO, EL POSTOR ÚNICAMENTE ACREDITA LA SUMA DE S/148,219,46 MONTO QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL ≥ 1 DEL V.R. HASTA 2 VECES EL V.R. OBTENIENDO 60 PUNTOS</p>	60
7	MAYURI PIZARRO LUIS ARMANDO	CUMPLE	70
8	CONSORCIO XJD	CUMPLE	70



b) METODOLOGÍA PROPUESTA

ANEXO 03: EVALUACIÓN						
SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. PRINCIPAL Y ALREDEDORES DEL CASERÍO DE COMATRANA DISTRITO DE ICA-PROVINCIA DE ICA-DEPARTAMENTO DE ICA.						
Nº	POSTORES	METODOLOGÍA PROPUESTA		PUNTAJE TOTAL	OBSERVACIONES	
		CUMPLIMIENTO	PUNTOS			
1	CONSORCIO MELGAR	CUMPLE	30	30	CUMPLE	
2	CONSORCIO FBO	NO CUMPLE	0	0	NO CUMPLE NO DESARROLLA CORRECTAMENTE EL CRONOGRAMA PERT-CPM DE LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA PROPONE 61 DIAS PARA LA LIQUIDACION FOLIO 350	
3	MEGACORN CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	NO CUMPLE	0	0	NO CUMPLE DEBIDO QUE EN EL DESARROLLO DE SU METODOLOGÍA NO SE ENCUENTRA EL FORMATO PROTOCOLO PARA LIBERACIÓN DE ENCOFRADO DEL INCISO A) DEL NÚMERAL 2 - B. METODOLOGÍA DE PROPUESTA	
4	SERNAQUE VENTURA SANDY ARMANDO	NO CUMPLE	0	0	NO DESARROLLA CORRECTAMENTE EL CRONOGRAMA PERT-CPM DE OBRA NI EL CRONOGRAMA PERT-CPM DE LAS ACTIVIDADES DE LA SUPERVISIÓN. FOLEO 233 - 240	
5	ANAMPA ESQUIVEL WILLIAN	NO CUMPLE	0	0	NO DESARROLLA CORRECTAMENTE EL CRONOGRAMA PERT-CPM DE OBRA NI EL CRONOGRAMA PERT-CPM DE LAS ACTIVIDADES DE LA SUPERVISIÓN. FOLEO 233 - 240.	
6	CONSORCIO LEVINTHAL	CUMPLE	30	30	CUMPLE	
7	MAYURI PIZARRO LUIS ARMANDO	CUMPLE	30	30	CUMPLE	
8	CONSORCIO XID	NO CUMPLE	0	0	NO CUMPLE DEBIDO QUE EN EL DESARROLLO DE SU METODOLOGÍA NO SE ENCUENTRA EL FORMATO PROTOCOLO PARA LIBERACIÓN DE ENCOFRADO DEL INCISO A) DEL NÚMERAL 2 - B., NO CUMPLE DEBIDO QUE EN EL DESARROLLO DE SU METODOLOGÍA NO SE ENCUENTRA EL FORMATO CHECK LIST RECEPCION DE OBRA DE PAVIMENTO, DEL INCISO A) DEL NÚMERAL 2 - B., METODOLOGÍA DE PROPUESTA FOLIO 170 NO LEGIBLE	

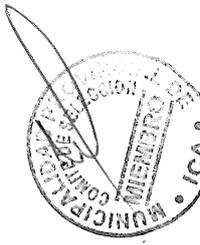


Para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor debe obtener un puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos.

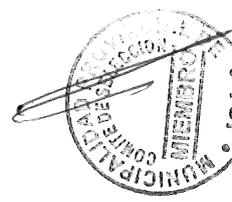
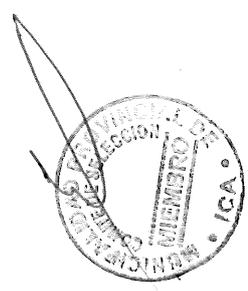
ANEXO 03: EVALUACIÓN

SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. PRINCIPAL Y ALREDEDORES DEL CASERÍO DE COMATRANA
DISTRITO DE ICA-PROVINCIA DE ICA-DEPARTAMENTO DE ICA.

Nº	POSTORES	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE TOTAL CON COEFICIENTE	
		> 0.75 V.R. HASTA < 1 V.R. = 50 PUNTOS	> = 1 V.R. HASTA < 2 V.R. = 60 PUNTOS			
		CUMPLIMIENTO		METODOLOGÍA PROPUESTA		
				CUMPLIMIENTO	PUNTOS	
1	CONSORCIO MELGAR	<p>CUMPLE</p> <p>- CONTRATO 033-2023-MDY-1 NO CUMPLE CON LA FORMA DE ACREDITACIÓN, PUES DE LA OFERTA SE DESPRENDE EL CONTRATO EN MENCIÓN, MAS NO, SU RESPECTIVA CONFORMIDAD O CONSTANCIA DE PRESTACION O LIQUIDACIÓN DE CONTRATO, EL CUAL ES LA PRIMERA FORMA DE ACREDITACIÓN, SEGÚN LAS BASES INTEGRADAS.</p> <p>ASI MISMO, SE VERIFICA QUE EL CONTRATO DE CONSORCIO NO CONTIENE LA LEGALIZACIÓN DE FIRMA DEL CONSORCIADO 01. POR LO TANTO, NO SE VALIDA LA EXPERIENCIA EN MENCIÓN.</p> <p>- CONTRATO 011-2023-MPC-SGAF NO CUMPLE CON LA DEFINICIÓN DE SIMILARES, PUESTO QUE LO OFERTADO POR EL POSTOR "CAMINO VECINAL" NO ESTAN COMPRENDIDAS COMO PARTE DE LAS INTERVENCIONES SEGÚN LAS BASES INTEGRADAS EN CONCORDANCIA CON LA FICHA DE HOMOLOGACIÓN. POR LO TANTO, NO SE VALIDA LA EXPERIENCIA EN MENCIÓN.</p> <p>POR LO EXPUESTO, EL POSTOR ÚNICAMENTE ACREDITA LA SUMA DE S/72,037.12, MONTO QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL 0.75 DEL V.R. HASTA 1 VEZ EL V.R. OBTENIENDO 50 PUNTOS</p>		50	80	64
2	CONSORCIO FBO	CUMPLE		70	70	56
3	MEGACORN CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	CUMPLE		70	0	56



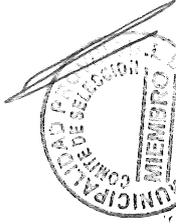
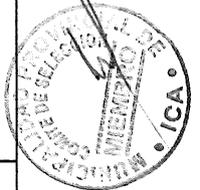
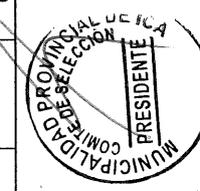
4	SERNAQUE VENTURA SANDY ARMANDO	CUMPLE	70	NO DESARROLLA CORRECTAMENTE EL CRONOGRAMA PERT-CPM DE OBRA NI EL CRONOGRAMA PERT-CPM DE LAS ACTIVIDADES DE LA SUPERVISION. FOLEO 233 - 240.	0	70	56
5	ANAMPA ESQUIVEL WILLIAN	CUMPLE	70	NO DESARROLLA CORRECTAMENTE EL CRONOGRAMA PERT-CPM DE OBRA NI EL CRONOGRAMA PERT-CPM DE LAS ACTIVIDADES DE LA SUPERVISION. FOLEO 233 - 240.	0	70	56
6	CONSORCIO LEVINTHAL	CUMPLE - CONTRATO 005-2016-SGL-GA/MDCLR NO CUMPLE DEBIDO QUE EL CONTRATO DE CONSORCIO NO CONTIENE LA LEGALIZACIÓN DE LAS FIRMAS DE LOS CONSORCIADOS. POR LO TANTO, NO SE VALIDA LA EXPERIENCIA EN MENCIÓN. - CONTRATO 002-2017-GM-MPI NO CUMPLE CON LA DEFINICIÓN DE SIMILARES, PUESTO QUE LO OFERTADO POR EL POSTOR "PLAZUELA" NO ESTAN COMPRENDIDAS COMO TAL, PUES DE LA DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA NO SE EVIDENCIA QUE DICHA PLAZUELA COMPRENDA DE VIAS URBANAS DE CIRCULACIÓN PEATONAL Y VEHICULAR SEGÚN LAS BASES INTEGRADAS EN CONCORDANCIA CON LA FICHA DE HOMOLOGACIÓN. POR LO TANTO, NO SE VALIDA LA EXPERIENCIA EN MENCIÓN. ASI MISMO NO CUMPLE CON LA FORMA DE ACREDITACIÓN PUESTO QUE LA CONSTANCIA DE PRESTACIÓN QUE ADJUNTA NO CUENTA LA SUSCRIPCIÓN DE QUIEN LO EMITE. POR LO EXPUESTO, EL POSTOR ÚNICAMENTE ACREDITA LA SUMA DE S/148,219,46 MONTO QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL >= 1 DEL V.R. HASTA 2 VECES EL V.R. OBTENIENDO 60 PUNTOS	60	CUMPLE	30	90	72
7	MAYURI PIZARRO LUIS ARMANDO	CUMPLE	70		30	100	80
8	CONSORCIO XJD	CUMPLE	70	NO CUMPLE DEBIDO QUE EN EL DESARROLLO DE SU METODOLOGÍA NO SE ENCUENTRA EL FORMATO PROTOCOLO PARA LIBERACIÓN DE ENCOFRADO DEL INCISO A) DEL NÚMERAL 2 - B., NO CUMPLE DEBIDO QUE EN EL DESARROLLO DE SU METODOLOGÍA NO SE ENCUENTRA EL FORMATO CHEK LIST RECEPCION DE OBRA DE PAVIMENTO DEL INCISO A) DEL NÚMERAL 2 - B., METODOLOGÍA DE PROPUESTA FOLIO 170 NO LEGIBLE	0	70	56



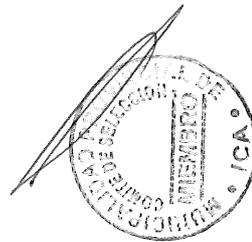
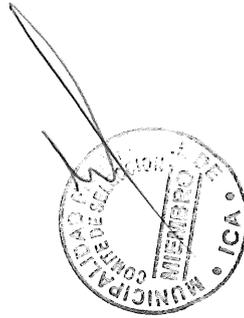
ANEXO 04: EVALUACIÓN ECONOMICA Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. PRINCIPAL Y ALREDEDORES DEL CASERÍO DE COMATRANA DISTRITO DE ICA-PROVINCIA DE ICA-DEPARTAMENTO DE ICA.

N°	POSTORES	OFERTA TECNICA		OFERTA ECONOMICA		Puntaje Técnico (PT) Cl = 0.30	Puntaje Económico (Pei) CZ = 0.20	Puntaje Total ClxPT+CzxPei	BONIFICACIÓN MYPE ANEXO 11		BONIFICACIÓN COLINDANCIA ANEXO 10		Puntaje Total	CUMPLIMIENTO CON DISCAPACIDAD
		PUNTOS	CUMPLIMIENTO	PUNTOS	CUMPLIMIENTO				PUNTOS	CUMPLIMIENTO	PUNTOS	CUMPLIMIENTO		
1	CONSORCIO MELGAR	80	CUMPLE S/86,328.21	100	64	20	84	CUMPLE	4.2	NO CUMPLE DEBIDO QUE EL DOMICILIO DE AMBOS CONSORCIADOS, SEGÚN RNP ES EN LA PROVINCIA DE AREQUIPA EL CUAL NO ES COLINDANTE.	0	88.2	NO CORRESPONDE	
2	MEGACORN CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	70	CUMPLE S/86,328.21	100	56	20	76	CUMPLE	3.8	NO CUMPLE DEBIDO QUE EL DOMICILIO DE AMBOS CONSORCIADOS, SEGÚN RNP ES EN LA PROVINCIA DE LIMA EL CUAL NO ES COLINDANTE.	0	79.8	NO ADJUNTA	
3	CONSORCIO FBO	70	CUMPLE S/86,328.21	100	56	20	76	CUMPLE	3.8	CUMPLE	7.6	87.4	NO ADJUNTA	
4	SERNAQUE VENTURA SANDY ARMANDO	70	CUMPLE S/86,328.21	100	56	20	76	CUMPLE	3.8	CUMPLE	7.6	87.4	CUMPLE	
5	ANAMPA ESQUIVEL WILLIAN	70	CUMPLE S/86,328.21	100	56	20	76	CUMPLE	3.8	NO CUMPLE , SEGÚN RNP ES EN LA PROVINCIA DE AREQUIPA EL CUAL NO ES COLINDANTE.	0	79.8	NO CORRESPONDE	



6	CONSORCIO LEVINTHAL	90	CUMPLE S/86,328.21	100	72	20	92	CUMPLE	4.6	CUMPLE	9.2	105.8	NO CORRESPONDE
7	MAYURI PIZARRO LUIS ARMANDO	100	CUMPLE S/86,328.21	100	80	20	100	CUMPLE	5	CUMPLE	10	115	NO ADJUNTA
8	CONSORCIO XID	70	CUMPLE S/86,328.21	100	56	20	76	CUMPLE	3.8	CUMPLE	7.6	87.4	NO ADJUNTA



RESULTADO FINAL:

Previo al Otorgamiento de buena pro, es oportuno señalar que el comité de selección ha procedido a calificar¹ y evaluar las ofertas de los postores en función a las condiciones establecidas en las bases integradas el cual constituyen las reglas del procedimiento de selección y aplicando los principios que rigen las contrataciones del estado , **por lo que en prevención de la existencia de vicios ocultos en la documentación presentada por los postores , se recomienda que una vez culminada el presente Procedimiento de selección , el órgano encargado de las contrataciones de la Entidad, proceda a realizar con la fiscalización y verificación posterior de la documentación presentada por los postores de manera oportuna,** ello en concordancia con lo dispuesto en el numeral 64.6² del Artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Asimismo, **el comité de selección a evaluado y calificado las ofertas presentadas, conforme al principio de presunción de veracidad establecido en el numeral 1.7) del artículo IV de la Ley N° 27444 Ley de procedimiento Administrativo General, en donde expone que "En la tramitación del procedimiento administrativo, se presume que los documentos y declaraciones formulados por los administrados en la forma prescrita por esta Ley, responden a la verdad de los hechos que ellos afirman. Esta presunción admite prueba en contrario.**

Otorgamiento de la Buena Pro:

PRIMERO: Otorgar la buena pro del ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 08-20254-MPI/CS-1 -PRIMERA CONVOCATORIA- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA, PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. PRINCIPAL Y ALREDEDORES DEL CASERÍO DE COMATRANA DISTRITO DE ICA-PROVINCIA DE ICA-DEPARTAMENTO DE ICA. Al postor MAYURI PIZARRO LUIS ARMANDO con numero de RUC 10411422882, por el monto de S/ 86,328.21 (OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO CON 21/100 SOLES)

SEGUNDO: Publicar este resultado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado –SEACE

Siendo las 03:00 p.m., del mismo día, se dio por concluida la sesión, firmando el comité de selección en señal de conformidad.


APOLONIO JOSE ARANGO MOROTE
Presidente Titular del comité de selección
AS-N° 08-2025-MPI/CS-1




JUAN SAUL VERA TORRES
Primer miembro titular
AS-N° 08-2025-MPI/CS-1




ARMANDO JESUS LOZA AGUILAR
Segundo miembro suplente
AS-N° 08-2025-MPI/CS-1



¹ Artículo 49. Requisitos e calificación

49.3 Tratándose de obras y consultorías de obras, la capacidad técnica y profesional es verificada por el Órgano Encargado de las Contrataciones para la suscripción del contrato. La Entidad no puede imponer requisitos distintos a los señalados en el numeral precedente.

² Artículo 64. Consentimiento del Otorgamiento de la Buena Pro.

64.6. Verificación de la oferta: Asimismo consentido el otorgamiento de la buena pro, el órgano Encargado de las Contrataciones o el Órgano de la Entidad al que se haya asignado tal función realiza la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro.